

Noticia publicada en [Nacional](#) de **El Siglo de Torreón** el domingo 30 de octubre de 2016, 9:16am

## 'La deuda no es mala, sino cuál es su destino'

ELIA BALTAZAR/ EL SIGLO DE TORREÓN-AEE  
COAHUILA 'NO HA INVERTIDO UN CENTAVO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS'

Los especialistas aclaran que la contratación de deuda no está mal si los recursos se utilizan para fines productivos y sociales.

"La deuda debería reflejarse en más inversión pública", dice Fausto Trillo, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). De lo contrario, "está financiando no sabemos qué".

Ahora, para algunos estados su deuda es un peso en sus finanzas públicas y un obstáculo para su desarrollo al devorarse prácticamente todos los recursos que llegan a las entidades por participaciones federales, las cuales han servido como garantía de pago ante las instituciones financieras, en lugar de utilizarse para la inversión.

Coahuila es un ejemplo, dice Flavia Rodríguez, de ARegional. Actualmente, la entidad no tiene problemas con sus finanzas, pudo renegociar deuda en mejores condiciones, con intereses más bajos. Sin embargo, "no ha invertido un centavo en los últimos cuatro años, y las inversiones que hay provienen del Gobierno federal", afirma.

En promedio, las 32 entidades tienen comprometidas 83% de sus participaciones para el pago de deuda, afirma Eufemia Basilio, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. "Sólo pagan 14.2% con recursos propios y 2.1% con aportaciones de la Federación".

Esto, a pesar de que las aportaciones federales no pueden utilizarlas como garantía, porque son recursos para la salud, la seguridad pública y la educación, advierte Trillo.

Los casos más graves de deuda en relación con las participaciones son Coahuila, Quintana Roo y Chihuahua, que están por arriba del 200%.

"Esto es lo que la Ley de Disciplina Financiera está tratando de controlar, en el sentido de no permitir que los estados se endeuden si no tiene la autorización de Hacienda y luego de ciertos límites que pasen de la relación deuda-participaciones federales", explica Flavia Rodríguez.

De ingresos propios, ni hablar. De acuerdo con Basilio, los estados han renunciado, en promedio, a 12 de los 24 impuestos que tienen la facultad de cobrar, "lo cual es un problema muy grave".

Trillo explica que el Impuesto sobre Nómina es uno de los más importantes para las entidades, "pero muchos estados han decidido no cobrarlo con tal de atraer inversión", dice.

"San Luis Potosí, por ejemplo, exentó por 10 años este impuesto a la nueva planta de Ford".

Con la tenencia pasa lo mismo: han renunciado a cobrarla por motivos "populistas, afirma. "Es un impuesto progresivo, que paga quien tiene el carro más caro, pero muchos estados lo quitaron".

### SE NECESITA REVERTIR

Frente a la discrecionalidad que prevaleció en el manejo de deuda en los estados y la falta de vigilancia por parte de la Federación, los expertos confían en que la Ley de Disciplina Financiera servirá para revertir en el mediano o largo plazo la crisis financiera de algunos, "siempre que no le metan mano y la apliquen como se debe", dice Trillo.

"El problema -agrega- es que hacemos leyes que no se aplican o el gobierno actúa de manera selectiva: cuando quiere castigar aplica la ley, pero cuando esa entidad se cargó de deuda para apoyarlos electoralmente, no la aplica".

Para Basilio, de la UNAM, la Federación debería también establecer sanciones y revisar el tema de los ingresos propios. "Tendría que haber alguna iniciativa que obligue a cobrar lo que no se está cobrando".

Sin embargo, agrega, "confío que esta iniciativa se aplique de forma eficiente y sin discrecionalidad, dado que el secretario de Hacienda decide a que estados rescatar. "Pero no sabemos qué se toma en cuenta para saber quién sí y quién no", advierte.

Además considera que es necesario revisar el destino de las deudas contratadas en el pasado para saber "qué pasó y cómo se llegó a ese punto, cómo se endeudaron tanto, cómo se dejó que llegaran hasta ese punto".



Reflejo. La deuda es un recurso para los estados que se debe utilizar con fines productivos. (TWITTER)